

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/213  
7 de noviembre de 2000

(00-4702)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés/  
español

## COOPERACIÓN TÉCNICA: LOS DIFERENTES ESTADOS DE LOS SISTEMAS SANITARIOS AGROALIMENTARIOS EN LAS AMÉRICAS

Comunicación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

### I. INTRODUCCIÓN

1. Los Sistemas Sanitarios, Fitosanitarios y de Inocuidad de los Alimentos (SSFIA) de las Américas se han ido desarrollando con prioridades diferentes. Sin embargo, sus objetivos en algunos casos se han dirigido a fortalecer el control y la erradicación de plagas y enfermedades, a proveer una respuesta rápida a la introducción de éstas y a realizar acciones cuarentenarias en frontera, respaldadas, en algunas ocasiones, por fuertes inversiones en infraestructura. Estas acciones son necesarias pero, si se realizan de manera aislada, pueden generar debilidades en el sistema global de sanidad e inocuidad, a través de desequilibrios en los marcos institucionales, tecnológicos y regulatorios.

2. Otra debilidad que han presentado los SSFIA es la falta de articulación entre los sectores público y privado y entre las diferentes instituciones públicas relacionadas directa o indirectamente con el tema de las medidas sanitarias y fitosanitarias. Esta articulación público/privada se refleja en canales formales o informales de comunicación, los cuales facilitan la identificación y priorización de las necesidades de ambos sectores. Este aspecto lo expone el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en su documento "Cooperación Técnica: Una Visión Global".<sup>1</sup> En éste se enfatiza la necesidad de articular y equilibrar las acciones realizadas en los tres marcos básicos de los SSFIA: el institucional, el tecnológico y el regulatorio.

### II. LOS MARCOS BÁSICOS DE LOS SSFIA

3. Bajo el marco *institucional* se representan y se defienden los intereses nacionales en el campo sanitario y fitosanitario, se implementan los acuerdos y se cumplen los compromisos adquiridos a nivel internacional. También se establecen los canales de comunicación a nivel intersectorial e interinstitucional y se le da sostenibilidad financiera y técnica al sistema.

4. El marco *tecnológico* incrementa la eficiencia de los actores, tanto en el ámbito público como en el privado e involucra acciones en el campo de la vigilancia, la cuarentena, y el diagnóstico. Este marco demanda recursos escasos, por lo que debe estar respaldada por procesos de identificación y priorización, que considere la posibilidad de inversiones regionales.

5. El marco *regulatorio* promueve la modernización de la legislación (leyes, reglamentos, decretos, normas), equiparándola con la normativa internacional y define los derechos y las obligaciones de los actores.

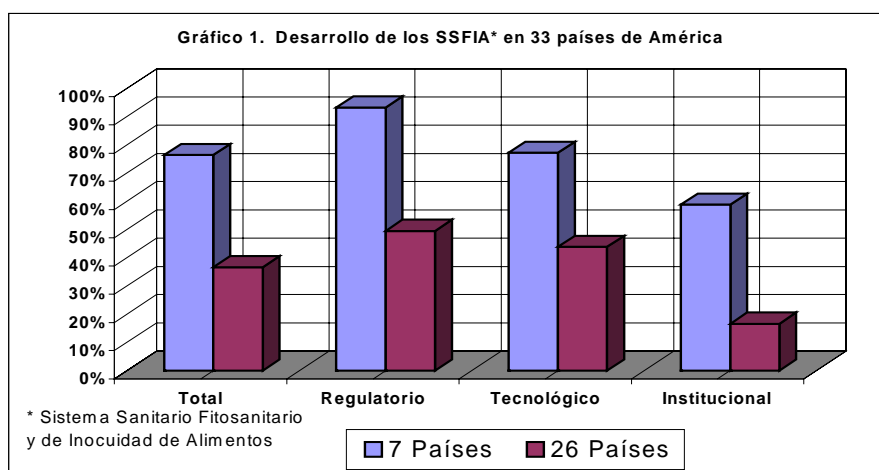
---

<sup>1</sup> Documento para ser presentado ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

### III. RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS SOBRE LOS SSFIA DE LAS AMÉRICAS

6. El grado de desarrollo de las diferentes variables de los tres marcos en los SSFIA de las Américas, en función de una adecuada implementación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se puede cuantificar con base en un análisis de los resultados de diversos estudios realizados en la región.

7. Los datos de esos estudios muestran que, de los 33 países para los que hay información, siete forman un grupo que cuenta en promedio con el 76% de condiciones favorables para cumplir e implementar el AMSF. Presentan un 93% en el marco regulatorio, 77% en el tecnológico y 59% en el institucional. (Ver el Gráfico 1)



8. Entre otros aspectos, los países de este grupo se caracterizan por contar con un sistema regulatorio moderno y armonizado; por participar, efectiva y equilibradamente, en los foros internacionales (la participación es del 99%<sup>2</sup> en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CMSF, de la OMC y el 90%<sup>3</sup> en los comités del Codex Alimentarius) y por disponer de tecnología adecuada para afrontar situaciones de emergencias.

9. Por su parte, los restantes 26 países apenas cuentan en promedio con el 36% de condiciones favorables para cumplir e implementar el AMSF. Poseen un 49% en el marco regulatorio, 44% en el tecnológico y 16% en el institucional.

10. Estos 26 países muestran diversos grados de desarrollo en sus SSFIA. Algunos han invertido sumas importantes en tecnología e infraestructura, pero tienen grandes debilidades en las áreas normativa e institucional. Por otra parte, hay países que muestran muy poco desarrollo en los tres marcos, a pesar de tener economías altamente dependientes del sector agroalimentario. Algunos de estos países tienen una limitada participación en los organismos internacionales, lo que hace pensar

<sup>2</sup> Porcentaje derivado de un estudio sobre la participación de los países Miembros en el CMSF de la OMC, con base en las listas disponibles en el sistema de difusión de documentos, las cuales son once las disponibles a la fecha.

<sup>3</sup> Con base en información de seis reuniones de comités de carácter horizontal del Codex Alimentarius, de las cuales cinco se celebraron en el año 2000 y una en diciembre de 1999.

que en ellos hay muy poco desarrollo institucional y una limitada articulación entre los sectores público y privado.

11. El equilibrio de los SSFIA, genera beneficios en el comercio y establece canales de comunicación eficientes entre los actores, sin importar su tamaño relativo. Por ejemplo, uno de los siete países, solo representa el 1% de las exportaciones agroalimentarias de América, posee una efectiva participación en los foros internacionales (90% en el CMSF de la OMC4 y 83% en los comités horizontales del Codex Alimentarius<sup>5</sup>), además recibe alrededor de US\$83 en exportaciones por cada US\$1 que invierte en su sistema sanitario.

12. Esto demuestra que los beneficios que ha obtenido este país como resultado de una planificada política de desarrollo en el campo sanitario, redundan, tanto en el cumplimiento y aplicación del AMSF como en beneficios tangibles en el comercio y en la protección de sus consumidores.

#### **IV. CONCLUSIONES**

13. Con base en los resultados obtenidos, es evidente que la implementación de la cooperación técnica debe evolucionar, de manera que incorpore elementos de diagnóstico, articulación y equilibrio. Asimismo, se debe romper la creencia de que su efectividad radica únicamente en la cantidad de recursos financieros invertidos o en el otorgamiento de mayores lapsos de tiempo para la implementación de algunas normativas específicas.

14. La articulación público privada, representa una variable de éxito para la adecuada implementación del AMSF y por lo tanto constituye el gran reto para aquellos países que carecen de mecanismos eficientes de comunicación y participación intersectorial.

15. Las mayores debilidades que presentaron los países de los dos grupos analizados fueron, coincidentemente, en el área institucional, lo que indica que ésta debe constituirse en el nuevo nicho para la cooperación técnica.

16. El equilibrio debe ser la principal característica en el desarrollo de los SSFIA. Sin embargo, el fortalecimiento institucional debe ser el marco al que se le debe dar especial atención, ya que éste involucra la articulación público/privada y la participación proactiva de los organismos internacionales. En el ámbito nacional, este marco genera acciones de diagnóstico y priorización, y en el internacional, acciones de implementación.

17. Los datos obtenidos en el ámbito hemisférico también mostraron que el desarrollo equilibrado y articulado redundan en mayores posibilidades de acceso a mercados y de protección a sus consumidor, tal como lo muestra el grupo de los siete países, los cuales representan cerca del 88% de las exportaciones agroalimentarias de América.

**Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)**  
**Agricultural Health and Food Safety**  
**Headquarters**  
**San Jose, Costa Rica**  
**<http://www.infoagro.net/salud>**

---

<sup>4</sup> Ver nota al pie 2

<sup>5</sup> Ver nota al pie 3